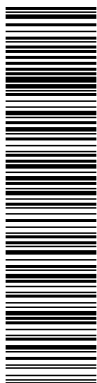


DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS INCLUIDOS EN LA OFERTA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN PARA LOS CURSOS 2018-2019/2019-2020**

**CLÁUSULAS**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

La licitación tiene por objeto la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del servicio de impartición de cursos y talleres de la Universidad Popular dependiente de la Concejalía de Educación, para los cursos 2018-2019 y 2019-2020.

El objetivo de dichos cursos es complementar la oferta de la Concejalía y tiene como objetivos principales:

- Mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía residente en el municipio, favoreciendo su desarrollo individual y grupal.
- Fomentar e impulsar la participación de la ciudadanía en los distintos proyectos y programas educativos y culturales, siendo ellos mismos los dinamizadores de su propio contexto socio-cultural.
- Promover y difundir la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, así como el disfrute de la amplia oferta cultural ovetense.
- Establecer un marco y espacio de encuentro, participación y cohesión social.
- Responder a las necesidades de las personas adultas apoyándose en las nuevas líneas de intervención.

El contrato se divide en los lotes que a continuación se detallan, pudiendo presentar sus ofertas los licitadores a uno o varios lotes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5937489-ANC5E-D9GI4-0G33C-1E96CC59F0C04E993F0797F64756174BECC9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5937489-ANC5E-D9GI4-0G33C-1E96CC593F0C04E993F0797F64756174BECC9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Los lotes incluidos en este contrato son los siguientes:

**Lote 1: Cursos de Historia y Humanidades.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- Historia de Europa en el siglo XX
- Historia y estética del Cine
- Historia de las Religiones
- El Camino de Santiago
- La Revolución Rusa

**Lote 2: Cursos de Arte.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- Arte del África Negra
- Historia del Arte
- Arte Antiguo del Mediterráneo
- El Arte Asiático
- El Arte Asturiano
- El Arte Precolombino
- El Arte Contemporáneo: Claves para Entenderlo

**Lote 3: Cursos de Psicología, Emociones y Salud.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- Taller de Estimulación Mental y Memoria
- Escuela de Emociones
- Mindfulness
- Aprende a Comer Bien
- ¿Quieres Mejorar tu Alimentación?

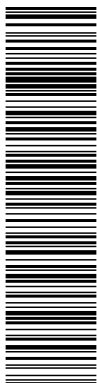
**Lote 4: Cursos para Conocer nuestra Ciudad.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- El Patrimonio Natural de Oviedo
- El Tesoro Etnográfico de Oviedo
- Oviedo, Ciudad y Arquitectura

**Lote 5: Cursos de Lengua y Literatura.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- Taller de Ortografía

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5937489-ANC5E-D9GI4-0G33C-1E96CC593F0C04E993F0797F64756174BECC9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Lengua de Signos
- Llingua Asturiana (iniciación y avanzado)
- Taller de Literatura
- Taller de Micro-relatos
- Inglés para viajar

**Lote 6: Cursos de Medio Audiovisuales.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- Curso de Fotografía Digital (iniciación y avanzado)
- Edición Video Digital

**Lote 7: Cursos sobre Ciencias.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- Astronomía
- Historia sobre la Ciencia: Principales Descubrimientos

**Lote 8: Cursos de Artes Gráficas.** Este lote incluye los siguientes cursos/talleres:

- Taller de Comic y Narrativa Gráfica

El contenido de cada curso o taller es el siguiente:

**Historia de Europa en el siglo XX:** Dar a conocer la historia de Europa y todo lo sucedido en la centuria, pasando por sus principales acontecimientos y el porqué de ellos.

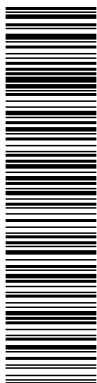
**Historia y Estética del Cine:** Dar a conocer los modos de representación del cine, despertar interés por las películas antiguas y modo de conocer avances técnicos y sociales alrededor del cine.

**Historia de las Religiones:** Dar a conocer las distintas religiones existentes a nivel mundial.

**El Camino de Santiago:** Dar a conocer la historia, arte y los misterios del Camino de Santiago que vio crecer ciudades, monasterios, santos, artesanos, etc.

**La Revolución Rusa:** Dar a conocer el proceso revolucionario que se inicia en el Imperio zarista en 1905 y que culmina en octubre de 1917, constituyendo uno de los fenómenos más importantes del siglo XX.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



**Arte del África Negra:** Divulgar la historia y las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del África negra.

**Historia del Arte:** Dar a conocer aspectos que convergen en la creación artística, y que pueden aportar vías de debate sobre las diferentes etapas históricas.

**Arte Antiguo del Mediterráneo:** Dar a conocer el origen de la forma artística y su desarrollo desde el inicio de la historia en el Mediterráneo.

**El Arte Asiático:** Dar a conocer la cultura y arte del mundo oriental, con sus manifestaciones artísticas.

**El Arte Asturiano:** Dar a conocer las manifestaciones del arte en todo el territorio asturiano y fomentar el cuidado del patrimonio cultural y artístico de la región.

**El Arte Precolombino:** Dar a conocer el conjunto de realizaciones artísticas e intelectuales creado por los diferentes pueblos originarios del continente americano, anteriores a la llegada de Colón y la influencia hispana.

**El Arte Contemporáneo: Claves para Entenderlo:** Dar a conocer el arte surgido a partir de la eclosión vanguardista de los inicios del siglo XX, que se distinguió por presentar, tanto a nivel formal como conceptual, una serie de ideas que revolucionaron la institución del Arte, explicando además las claves para entenderlo.

**Taller de Estimulación Mental y Memoria:** Enseñanzas y actividades de carácter preventivo en las que se enseñe y aprenda a desenvolver nuevas conductas (habilidades y destrezas) para estimular diferentes funciones mentales activando y por lo tanto mejorando la memoria de las personas mayores.

**Escuela de Emociones:** Ayudar a comprender nuestros estados de ánimo y aprender a manejarlos de manera adecuada para conseguir un bienestar físico y mental.

**Mindfulness:** Aprender a buscar y encontrar la calma en un mundo acelerado

**Aprende a Comer Bien:** Capacitar a los participantes con herramientas aplicables a la vida cotidiana que les permitan adquirir conocimientos para organizar su alimentación y llevar unos hábitos saludables.

**¿Quieres Mejorar tu Alimentación?:** Enseñar a las/os participantes técnicas culinarias, mitos alimentarios, menús saludables y dietoterapia.

**El Patrimonio Natural de Oviedo:** Dar a conocer el territorio de Oviedo, entendiendo como se formó, cuales son las características del medio físico, interpretación de paisajes y dar a conocer los principales espacios naturales del municipio.

**El Tesoro Etnográfico de Oviedo:** Dar a conocer diversos espacios y elementos de relevancia del patrimonio etnográfico del concejo.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 5 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



**Oviedo, Ciudad y Arquitectura:** Paseo por Oviedo dando a conocer los testimonios arquitectónicos más significativos de la ciudad recorriendo sus calles.

**Taller de Ortografía:** Adquirir y/o repasar las reglas ortográficas de la lengua española para escribir de manera correcta.

**Lengua de Signos:** Acercamiento a la cultura de las personas sordas, el manejo de estrategias comunicativas y utilización de los principales sistemas de comunicación.

**Llingua Asturiana:** Integrado por 2 niveles (**iniciación y avanzado**). El curso de iniciación consiste en dar a conocer e iniciar tanto en el ámbito gramatical, ortografía vocabulario la lengua asturiano. El curso avanzado pretende profundizar y dar a conocer de manera más avanzada en el ámbito gramatical, ortográfico, vocabulario la lengua asturiana.

**Taller de Literatura:** Acercamiento a los grandes narradores del siglo XX a través de la lectura y la escritura.

**Taller de Micro-relatos:** Acercamiento al género del micro-relato, así como a sus subgéneros el cuento y la fábula, desde una perspectiva teórico-práctica.

**Inglés para viajar:** Aportar las herramientas necesarias para que el viajero se maneje con soltura en inglés y sea capaz de resolver situaciones cotidianas.

**Curso de Fotografía Digital:** Integrado por 2 niveles (**iniciación y avanzado**). El nivel básico tiene como objetivo dar a conocer y manejar la cámara de fotos digital así como adquirir conocimientos sobre la teoría de la imagen. El nivel avanzado está dirigido a adquirir conocimientos por parte de personas con conocimientos previos en fotografía digital, con el objeto de ampliación de conocimientos básicos.

**Edición Video Digital:** Curso dirigido a personas que quieran iniciarse en la edición digital. Se dará a conocer las herramientas básicas de la edición digital.

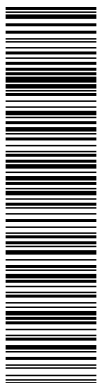
**Astronomía:** Acercamiento a esta ciencia y a sus aspectos más destacados.

**Historia de la Ciencia: Principales Descubrimientos:** Dar a conocer el desarrollo histórico de la ciencia y tecnología así como la interrelación que han tenido entre sí y con el resto de los aspectos de la cultura, repasando los principales descubrimientos de la Historia.

**Taller de Cómic y Narrativa Gráfica:** Taller práctico para dar a conocer este tipo de producción cultural, a través de la lectura, la escritura y el dibujo.

El número de sesiones a impartir en cada lote serán determinadas por la Concejalía de Educación, en la convocatoria que rige la admisión, si bien, a modo estimativo se detallan en el Anexo I, sin que el adjudicatario quede vinculado por dicha estimación por depender de la demanda existente en cada momento.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



## 2.- PRESUPUESTO y TIPO DE LICITACIÓN

El Presupuesto del contrato para los dos años de duración es de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (159.800,00€)** más **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (33.558,00€)** de IVA (21%).

- **Ejercicio 2018 (curso 2018/19).....12.780,00 €**  
más **2683,80 € (IVA 21%)**
- **Ejercicio 2019 (cursos 2018/19 y 2019/20).....79.900,00 €**  
más **16.779,00 € (IVA 21 %)**
- **Ejercicio 2020 (curso 2019/20).....67.120,00 €**  
más **14.095,20 € (IVA 21 %)**

Los precios unitario máximos de los cursos/talleres incluidos en cada lote, son los fijados en el Anexo I del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presupuesto máximo del contrato incluido las dos posibles prórrogas asciende a **319.600,00 €** más **67.116,00 €** de IVA (21%).

## 3.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del servicio a contrat.ar será de 2 años contar desde el 1 de Octubre de 2018 y prorrogable por dos anualidades

## 4.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

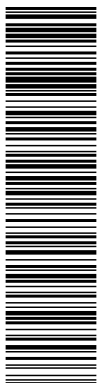
### 4.1.- LUGAR DE REALIZACION, RATIO, HORARIO y NUMERO-DURACIÓN DE SESIONES A IMPARTIR

El servicio, se realizará en el local o los locales que el Ayuntamiento determine al efecto dentro del municipio de Oviedo. El Ayuntamiento se reserva la facultad en su caso de modificar la ubicación de cualquier aula dentro del Municipio de Oviedo, que deberá ser aceptada por la persona o entidad adjudicataria.

El horario de impartición se hará dependiendo de los horarios previstos en la convocatoria de admisión, no obstante, cada curso podrá ser desarrollado en horario tanto de mañana como de tarde, así como en ambos, pudiendo en este último caso ser desarrollado en diferentes días de la semana. Cada curso y nivel dentro del mismo tendrá mínimo una sesión semanal, salvo que no exista suficiente demanda para proceder a su apertura atendiendo a criterios fijados en la convocatoria de admisión.

Las sesiones deben tener una duración de **hora y media**, a excepción de los cursos *“Taller de Estimulación Mental y Memoria”*, *“Aprende a comer bien”* y *“¿Quieres mejorar tu alimentación?”* que deberán tener una duración de **una hora**.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



#### 4.2.-OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

- 1) Desarrollar el servicio según las instrucciones que se establezcan por la Concejalía de Educación, en los locales y horarios previstos, cumpliendo los objetivos previstos en el programa presentado.
- 2) Presentar con una antelación mínima de 2 días antes del inicio de la prestación del servicio copia de cada contrato formalizado. El personal contratado deberá enmarcarse dentro del Convenio Colectivo de enseñanza y formación no reglada en la categoría correspondiente a las funciones a realizar.
- 3) Aportar los materiales precisos (didácticos, técnicos) del que haya de servirse para desarrollar las sesiones.
- 4) En caso de haber propuesto la realización de actividades complementarias, el proyecto de la actividad, deberá ser presentado al responsable del contrato, 3 semanas antes de su implantación, a los efectos de dar el visto bueno al contenido y temporalización de la misma.
- 5) Asumir los costes derivados de la relación de dependencia del personal a su servicio, el cual, en ningún caso será considerado personal municipal, siendo el Ayuntamiento en todo ajeno a dichas relaciones laborales por lo que no adquirirá relación alguna con dicho personal.
- 6) Coordinarse con el personal técnico responsable de la Concejalía de Educación periódicamente, a fin de tratar asuntos que permitan el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades.
- 7) Observar tanto la empresa como sus trabajadores, una conducta de exquisito respeto y consideración con los beneficiarios, demás trabajadores y con aquellas personas que realicen funciones de control y dirección.
- 8) Proveer de forma inmediata un sustituto con las condiciones y requisitos establecidos en el contrato, en caso de ausencia por cualquier causa (Enfermedad, incapacidad, excedencia etc...), de la persona que imparta la respectiva enseñanza.
- 9) El Ayuntamiento podrá exigir a la empresa adjudicataria la sustitución de la persona que preste la asistencia cuando incurra en actos u omisiones que comprometan o perturben la buena marcha de las actividades y el programa fijado o en su caso podrá exigir la adopción de medidas concretas y eficaces para la buena ejecución del programa.
- 10) Responder de los daños de cualquier naturaleza y perjuicios que el personal a su servicio pueda causar a terceros o al Municipio, como consecuencia de la realización del contrato.



DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



- 11) La empresa adjudicataria así como el personal a su servicio deberá guardar secreto profesional respecto de los datos de carácter personal de los que haya podido tener conocimiento por razón del servicio, aún después de la finalización del servicio.
- 12) Presentar ante la Concejalía de Educación una Memoria, a la finalización del curso escolar.
- 13) Con independencia de las precauciones y limitaciones de ejecución contractuales, el adjudicatario se compromete a suscribir y mantener en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil por la actividad que es objeto del contrato que se adjudica **por importe suficiente para amparar los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros**, incluido al propio AYUNTAMIENTO DE OVIEDO y que sean reclamados por éstos. El AYUNTAMIENTO DE OVIEDO aparecerá como asegurado adicional de la póliza sin perder su condición de tercero. La póliza de seguro incluirá, la descripción detallada de la actividad asegurada y como mínimo las siguientes coberturas, **sin perjuicio de la responsabilidad del adjudicatario de responder por todos los daños y perjuicios que cause:**

- Responsabilidad Civil de Explotación
- Responsabilidad Civil Patronal
- Responsabilidad Civil Inmobiliaria / Locativa

## 5.- PAGO.

El pago del precio se efectuará contra facturas expedidas por el adjudicatario y conformadas por los técnicos municipales, por cada mes vencido y por el importe resultante del número de sesiones impartidas.

## 6.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se establece como responsable del contrato a la Adjunta al Jefe de oficina para Educación, no obstante para la valoración de la parte docente será responsable la Técnico de Actividades Educativas.

## 7.- CESIÓN DE DATOS PERSONALES

*Protección de datos de carácter personal.*



DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 9 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



La empresa adjudicataria y su personal están obligados a guardar secreto profesional respecto a los datos de carácter personal de los que haya podido tener conocimiento por razón de la prestación del contrato, obligación que subsistirá aún después de la finalización del mismo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre de 1999.

El adjudicatario deberá formar e informar a su personal de las obligaciones que en materia de protección de datos estén obligados a cumplir en el desarrollo de sus tareas para la prestación del contrato, en especial las derivadas del deber de secreto, respondiendo la empresa adjudicataria personalmente de las infracciones legales en que por incumplimiento de sus empleados se pudiera incurrir.

El adjudicatario y su personal durante la realización de los servicios que se presten como consecuencia del cumplimiento del contrato, estarán sujetos al estricto cumplimiento de los documentos de seguridad de las dependencias municipales en las que se desarrolle su trabajo.

Si el contrato adjudicado implica el tratamiento de datos de carácter personal se deberá respetar en su integridad la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Trigésimo Primera de la LCSP.

#### Cesión autorizada de los datos personales

Tras la adjudicación del contrato, se llevará a cabo la suscripción de un **Documento de Confidencialidad** entre el adjudicatario y el Ayuntamiento de Oviedo, que regulará las condiciones de cesión de los datos de carácter personal que se observe necesario establecer durante la prestación de los servicios. El modelo de dicho documento figura en el **Anexo 2** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5937489-ANC5E-D9GI4-0G33C-1E96CC593F0C04E993F0797F64756174BECC9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## OTROS DATOS

Código para validación: **ANC5E-D9GI4-0G33C**  
Fecha de emisión: **19 de febrero de 2018 a las 9:40:38**  
Página 10 de 13

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :  
1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
07/11/2017 12:44

## ANEXO I

LOTES	TALLER/CURSO	PRECIO SESIÓN SIN IVA	TRIMESTRES IMPARTICIÓN (CURSOS 2018-2019 y 2019-2020)	Nº DE SESIONES TOTALES	PRECIO MÁXIMO CURSO SIN IVA	TOTAL CURSO CON IVA (21%)	TOTAL LOTE SIN IVA	TOTAL LOTE CON IVA (21%)
LOTE 1. CURSOS DE HISTORIA Y HUMANIDADES	Historia de Europa en el siglo XX	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €	28.000,00 €	33.880,00 €
	Historia y Estética del Cine	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
	Historia de las Religiones	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
	El Camino de Santiago	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
	La Revolución Rusa	50,00 €	2º y 3º	80	4.000,00 €	4.840,00 €		
LOTE 2. CURSOS DE ARTE	Arte del África Negra	50,00 €	1º, 2º y 3º	60	3.000,00 €	3.630,00 €	30.000,00 €	36.300,00 €
	Historia del Arte	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
	Arte Antiguo del Mediterráneo	50,00 €	1º, 2º y 3º	60	3.000,00 €	3.630,00 €		
	El Arte Asiático	50,00 €	1º, 2º y 3º	60	3.000,00 €	3.630,00 €		
	El Arte Asturiano	50,00 €	1º, 2º y 3º	60	3.000,00 €	3.630,00 €		
	El Arte Precolombino	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
LOTE 3. CURSOS DE PSICOLOGÍA, EMOCIONES Y SALUD	Taller de Estimulación Mental y Memoria	40,00 €	1º, 2º y 3º	180	7.200,00 €	8.712,00 €	28.800,00 €	34.848,00 €
	Escuela de Emociones	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
	Mindfulness	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
	Aprende a comer bien	40,00 €	1º, 2º y 3º	120	4.800,00 €	5.808,00 €		
	¿Quieres mejorar tu alimentación?	40,00 €	1º, 2º y 3º	120	4.800,00 €	5.808,00 €		
LOTE 4. CURSOS PARA CONOCER NUESTRA CIUDAD	El Patrimonio Natural de Oviedo	50,00 €	2º y 3º	80	4.000,00 €	4.840,00 €	10.000,00 €	12.100,00 €
	El tesoro etnográfico de Oviedo	50,00 €	2º y 3º	80	4.000,00 €	4.840,00 €		



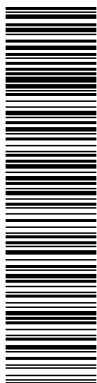


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6937489-ANC5E-D9GI4-0G33C-1E96CC59F0C04E993F0797F6475174BECC9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



	Oviedo, Ciudad y Arquitectura	50,00 €	3º	40	2.000,00 €	2.420,00 €		
LOTE 5. CURSOS DE LENGUA Y LITERATURA	Taller de Ortografía	50,00 €	3º	40	2.000,00 €	2.420,00 €	24.000,00 €	29.040,00 €
	Lengua de Signos	50,00 €	2º y 3º	80	4.000,00 €	4.840,00 €		
	Llingua Asturiana (iniciación) y (avanzado)	50,00 €	3º	40	2.000,00 €	2.420,00 €		
	Taller de Literatura	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
	Taller de Micro-relatos	50,00 €	2º y 3º	80	4.000,00 €	4.840,00 €		
	Inglés para viajar	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
LOTE 6. CURSOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y FOTOGRAFÍA	Curso de Fotografía Digital	50,00 €	1º, 2º y 3º	480	24.000,00 €	29.040,00 €	30.000,00 €	36.300,00 €
	Edición Video Digital	50,00 €	1º, 2º y 3º	120	6.000,00 €	7.260,00 €		
LOTE 7. CURSOS SOBRE CIENCIA	Astronomía	50,00 €	3º	40	2.000,00 €	2.420,00 €	5.000,00 €	6.050,00 €
	Historia sobre la Ciencia: Principales descubrimientos	50,00 €	1º, 2º y 3º	60	3.000,00 €	3.630,00 €		
LOTE 8. CURSOS DE ARTES GRÁFICAS	Taller de Comic y Narrativa Gráfica	50,00 €	2º y 3º	80	4.000,00 €	4.840,00 €	4.000,00 €	4.840,00 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>					<b>159.800,00 €</b>	<b>193.358,00 €</b>	<b>159.800,00 €</b>	<b>193.358,00 €</b>

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



## ANEXO 2 DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD

De una parte, el Ayuntamiento de Oviedo, y de otra,....., con CIF....., adjudicataria del servicio de desarrollo de actividades formativas para adultos denominado:

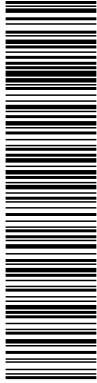
### INTERVIENEN

Ambas partes declaran haber convenido otorgar el presente Documento de Confidencialidad, lo que llevan a cabo conforme a las siguientes,

### ESTIPULACIONES

1. Que para la prestación de dicho servicio, el Ayuntamiento de Oviedo formaliza un contrato con..... del que el presente documento es Anexo.
2. Que para la ejecución del servicio es necesario que se tenga acceso a los datos de carácter personal de los usuarios, de cuyo tratamiento son responsables el Ayuntamiento de Oviedo y....., respectivamente.
3. Que por esta razón, y en cumplimiento de la LOPD 15/99, ambas partes en su libre y espontánea voluntad acuerdan regular este acceso y tratamiento de datos de carácter personal y a tal efecto se señalan expresamente las siguientes obligaciones:
  - Tener los ficheros de los que son titulares debidamente legalizados y legitimados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, e implantadas las medidas de seguridad legalmente aplicables.
  - Informar a los titulares de los datos de modo expreso, preciso e inequívoco de:
    - a. La existencia de sus respectivos ficheros o tratamientos de los datos de carácter personal, así como de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información.
    - b. De la necesidad de sus respuestas a las preguntas que les sean planteadas y de la imposibilidad de prestarle el servicio formativo de estimulación mental y memoria (inscripción y participación en actividades, cursos, talleres...) si se negasen a suministrarlas y otorgar los consentimientos requeridos.
    - c. De la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PLIEGOS DE PTECNICAS UP 2018 -2019 ULTIMO (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ANC5E-D9GI4-0G33C</b> Fecha de emisión: <b>19 de febrero de 2018 a las 9:40:38</b> Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/11/2017 12:44



e. De la identidad y dirección de los respectivos responsables del tratamiento.

- Disponer del consentimiento inequívoco del afectado para el tratamiento de los datos y efectuar las cesiones previstas para la correcta prestación de los servicios.
  - Guardar el secreto profesional de los datos de los usuarios participantes y destinatarios de los servicios, obligándose, salvo en los casos en los que en aplicación de la normativa esté autorizado, a no comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones.
  - Responder directamente frente a la Agencia Española de Protección de Datos así como ante la otra parte, de las sanciones pecuniarias y responsabilidades de todo tipo que de los propios incumplimientos de esta materia se deriven para ella misma y pueda alcanzar a la otra parte, incluidos los gastos de los profesionales (letrados, procuradores, técnicos, etc.) en los que incurran para su defensa.
4. El acceso por parte de.....los datos de carácter personal facilitados por el Ayuntamiento de Oviedo se realizará única y exclusivamente con la finalidad de prestar el servicio formativo..... en el municipio de Oviedo, de forma que.....pueda prestar al Ayuntamiento de Oviedo el servicio acordados.
  5. .... aplicará y utilizará los datos facilitados por el Ayuntamiento de Oviedo únicamente para la finalidad prevista en el presente documento, sin que pueda aplicarlos o utilizarlos con fin distinto al que figura en el mismo.
  6. Una vez finalizada la colaboración prestada entre las partes,..... procederá a la cancelación de los datos de carácter personal de los usuarios derivados por el Ayuntamiento de Oviedo a los efectos previstos en la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad con lo que acontece, ambas partes firman el presente documento en duplicado ejemplar y a un solo efecto,

En Oviedo a ..... de ..... de .....

Por el Ayuntamiento de Oviedo

Por .....

Fdo:

Fdo: